

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 5 de agosto de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 321/2020.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 321/2020. Negociado: 02.

NIG: 2906744420200003985.

De: Don Daniel Sánchez Gómez.

Contra: Persone Integra Centro Especial de Empleo, S.L.

### E D I C T O

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 321/2020 se ha acordado citar a Persone Integra Centro Especial de Empleo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día quince de septiembre de dos mil veinte, a las 9:30, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Persone Integra Centro Especial de Empleo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de agosto de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.